

Procedimientos de Manejo Laboral

01 de Septiembre de 2024

Subvención CEPF- 115799

Fundación AVSI

Reunión Regional de Evaluación Intermedia del CEPF para el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe

República Dominicana

Resumen de la subvención

1. Organización del beneficiario:

Fondazione AVSI

Fundada en 1972, AVSI es una organización sin ánimo de lucro que ejecuta proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en todo el mundo.

En República Dominicana, Fundación AVSI ha sido oficialmente registrada en el 2021, y actualmente se encuentra ejecutando un proyecto en la zona fronteriza norte (Dajabón).

2. Título de la subvención:

Reunión Regional de Evaluación Intermedia del CEPF para el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe

3. Número de la subvención:

CEPF-115799

4. Monto de la subvención (dólares USD):

149,655.00 U\$D

5. Fechas propuestas para la subvención:

Septiembre 2024 – Febrero 2025

6. Países donde se realizarán las actividades:

República Dominicana

7. Resumen del proyecto

El CEPF es una iniciativa conjunta de l'Agence Française de Développement, Conservation International, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón y el Banco Mundial.

La inversión de la Fase II del CEPF (agosto de 2021 - julio de 2026) en el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe se encuentra en su etapa intermedia de implementación y por esta razón el CEPF y el RIT están organizando para el periodo 19-21 noviembre 2024 la Reunión Regional de Evaluación Intermedia del CEPF para el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe, AVSI se compromete a contribuir al logro de los siguientes resultados:

- Evaluar el progreso en el logro de los resultados del programa del CEPF en el Caribe (productos, resultados e impactos) en comparación con el perfil del ecosistema del Caribe del CEPF y el marco de resultados del Banco Mundial;
- Identificar brechas clave y desarrollar recomendaciones sobre estrategias y prioridades para lograr todos los resultados al final del programa;
- Identificar impactos positivos y negativos inesperados del CEPF en el Caribe;
- Brindar a los beneficiarios la oportunidad de dar comentarios al CEPF sobre el proceso de gestión de subvenciones.
- Facilitar la creación de redes para el intercambio de conocimientos, una mejor coordinación y colaboración entre los beneficiarios del CEPF y con sus socios;
- Generar conciencia y compromiso entre los beneficiarios del CEPF, sinergias y coordinación;
- Mapear iniciativas relevantes, desarrollo de financiación, sinergias y áreas potenciales de colaboración.

La propuesta, elaborada por AVSI, pretende por lo tanto proponer una metodología para suportar la logística organizativa de la Reunión Regional de Evaluación Intermedia del CEPF y compilar un informe de las actas de la conferencia que permitirá evaluar el progreso de los resultados obtenidos hasta ahora, identificar recomendaciones a partir de lecciones aprendidas, crear redes de intercambio entre actores que implementan proyectos financiados por CEPF en el Caribe entre otros.

El presente documento permite identificar por cada actividad posibles riesgos y medidas de mitigación, prevención o respuestas.

8. Fecha de elaboración del presente documento.

Septiembre 2024

9. Resumen del uso de mano de obra en el proyecto:

Número de trabajadores del proyecto:

El proyecto busca contar con empleados (directamente contratado por Fundación AVSI), que se encargará de ser el/la Coordinador/a del mismo; dedicará el 100% de su tiempo a este proyecto, además contará con 2 técnicos sénior que se encargarán de brindar asistencia técnica especializada al coordinador/a de proyecto con una dedicación del 15% de su tiempo a este proyecto, estas figuras ya existe en Fundación AVSI y aunque no trabajarán de forma exclusiva para el proyecto, brindarán su soporte y experticio para el desarrollo general del evento. Asimismo, una persona apoyará con labores logísticas y contables, aunque no empleada totalmente por el proyecto: trabajará el 20% de su tiempo para el mismo, que será la porción de su salario que será cubierta por esta subvención. En total, lo anterior implica **una contratación directa** de una persona a través de AVSI y financiada por CEPF bajo el marco de esta subvención, **tres personas parcialmente cubiertas** por el presupuesto (pero no contratadas para el proyecto).

Características de los trabajadores del proyecto:

Las personas contratadas o involucradas en la ejecución del proyecto serán contratadas de manera local, exceptuando el caso de los 2 Staff Sénior, figuras que ya existen en Fundación AVSI y que, aunque no trabajarán de forma exclusiva para el proyecto, brindará su soporte y experticio para el desarrollo general del proyecto. Dentro del personal contratado por AVSI se resalta:

- Coordinador/a de Proyecto: se dará privilegio a la contratación de una mujer para este rol, buscando que esté basado/a en Santo Domingo y con desplazamientos programados hacia la zona de implementación del proyecto.
- Un personal Administrativo dedicado 50% de su tiempo al proyecto para un periodo de 5 meses.
- Un personal Administrativo dedicado 100% de su tiempo al proyecto para un periodo de 1 mese.

Calendario de los requisitos laborales:

Función	Nombre y Apellido	Dedicacion de tiempo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Project Manager	Yesenia Saud	Project manager (3 months 100% ; 2 months 50%)					
Personal tecnico senior AVSI (1 staff at 15% per month, 4 months)	Mario Di Francesco	Regional senior staff [15% time, fulltime during 4 months]					
Administrative staff (1 staff at 20% per month, 5 months)	Jennifer Encarnacion	Administrative staff (partial time 20%)					
Logistig support staff (1 full month during the event)	TBC	Logistig support staff (1 full month during the event)					
Personal tecnico senior AVSI (1 staff at 15% per month, 4 months)	Gabriele Regio	Regional senior staff [15% time, fulltime during 4 months]					

El proceso de contratación del/la Coordinador/a de Proyecto y el personal de Logistica se iniciará una vez se tenga aprobación de la Full Proposal, por lo que se estima que se desencadenará en el transcurso del mes de Septiembre del 2024. Se buscará una persona con experiencia previa en gestión de proyectos, idealmente en organización de eventos y redacción de reportes, con formación en carreras relacionadas (agronomía, ecología, sociología, antropología, entre otras).

Como ya se mencionó el personal de Finanzas ya existe, por lo que no será necesario una contratación de nuevo personal.

Trabajadores contratados:

10. Evaluación de riesgos laborales potenciales clave:

Tratándose de la ejecución de un evento que incluye muchos traslados, siempre existirán posibles riesgos de accidentes en campo. Esto incluye posibles accidentes o emergencias durante la visita de campo.

11. Medidas de mitigación de riesgos:

República Dominicana se caracteriza por ser un país con una alta tasa de accidentes viales, por esta razón AVSI se encargará de identificar un suplidor especializado y experimentado en el servicio de transporte. Los vehículos utilizados por los traslados de los participantes serán vehículos nuevos y con un adecuado estado de mantenimiento.

12. Breve reseña de la legislación: términos y condiciones:

La legislación dominicana contempla como puntos principales:

- Para contratistas/servicios puntuales: una retención del 10%, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (IRS) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y un adicional del 18% correspondiente al ITBIS, a ser pagado en este caso por Fundación AVSI
- Para empleados a término indefinido/contrato a largo plazo: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (IRS), que se calcula en función del monto total del contrato, y cerca de un 6% del monto total del contrato para el pago de la AFP¹ y SFS². Adicional, el empleador debe aportar un monto correspondiente al 16% aproximadamente, destinado a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). El empleado recibe con un doble salario (sin deducción de impuestos) que se paga en el mes de diciembre, y cuenta con 15 días laborables de vacaciones.

¹ Fondo de pensiones del país

² Seguro Familiar de Salud

13. Breve reseña de la legislación: salud y seguridad en el trabajo:

Como mencionado anteriormente, se aporta un monto del 1.10% del monto total para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales. Esta afiliación se hace de manera automática al hacer los pagos correspondientes a TSS. Adicionalmente, con el pago de la TSS se asegura la afiliación al empleado a un seguro médico, sea con el seguro del Estado (SENASA) o a través de una póliza de salud privada.

14. Personal responsable:

En este caso, los responsables de la contratación del personal faltante serán Mario di Francesco y Gabriele Regio, para la selección de este. Asimismo, como Senior Environmental Expert, Mario di Francesco se encargará de la capacitación de nuevos trabajadores, principalmente para el rol de Coordinador/a de Proyecto.

El personal actualmente encargado de Logística (en conjunto con el servicio externo de un abogado y una contadora) se encargará de hacer el proceso legal de contratación, bajo la norma dominicana; esto incluirá la elaboración y firma del contrato, así como el registro de la persona contratada para ser cubierta por todos los requerimientos de ley. Este será también el punto focal para cualquier queja o necesidad de los trabajadores en cuanto a pagos o temáticas relacionadas a Recursos Humanos.

15. Trabajadores contratados:

Se le dará seguimiento cercano a las contrataciones para que todas se ajusten al marco de Salvaguardia de la subvención, y cumplan con reglamentos laborales de la ley dominicana. Como ya se ha descrito, se asegurará desde AVSI que toda contratación y personal envuelto en la subvención respete los reglamentos legales del país, y que también vayan en línea con lo estipulado en las políticas de Salvaguarda que dicta CEPF.

Estos canales de quejas y comunicación alrededor del proyecto serán presentados y recordados en cada evento de carácter público que se realice, y con ayuda también de elementos visuales ubicados en lugares estratégicos, para que tanto la comunidad involucrada como los empleados (directos o indirectos) puedan tener un canal claro de comunicación.

16. Mecanismo de quejas en el lugar de trabajo:

AVSI implementa regularmente el sistema de queja para los trabajadores a través de un punto focal en cada País y un equipo dedicado a la gestión de quejas en la oficina principal en Italia. Si la queja recibida puede ser resuelta de forma local, se le darán 10 días laborales como plazo para dar respuesta y resolución a la problemática recibida. Si su naturaleza escala la capacidad de acción del comité de puntos focales, ésta será escalada a una segunda instancia, que incluya representantes del RIT de CEPF si se hace necesario.

Los medios para realizar quejas serán a través de WhatsApp o llamada telefónica, manejado por una persona externa a la implementación del proyecto, de manera directa con algún punto focal, o a través de un formulario de Google Forms, que permite el nivel mayor de anonimato. La información que se reciba por cualquier ad estos medios será recopilada en una base de datos, que permita llevar un control de la respuesta oportuna dada a las inquietudes o quejas recibidas.

17. Divulgación:

Se garantizará presentarle a cada uno de los trabajadores y personal involucrado con el Proyecto, las directrices estipuladas por las políticas de Salvaguarda, incluyendo su derecho a manifestar cualquier queja o molestia frente al personal del Proyecto o su manejo, en su jornada de inducción y reiterado de manera periódica. Esto incluirá el acceso constante a la Línea Directa de Ética de CEPF:

<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>